

Declaración de No-Discriminación

Declaración de No-Discriminación de las Escuelas del Distrito Centennial

### **Declaración de No-Discriminación**

El Distrito Escolar de Centennial reconoce la diversidad y el valor de todos los grupos e individuos. El Distrito práctica la igualdad de oportunidades y de trato independientemente de la raza, color, religión, sexo, orientación sexual, nacionalidad, estado civil, edad, condición de veterano, información genética, y discapacidad.

Esta es la política de este Distrito y del Consejo Escolar que no habrá discriminación o acoso de individuos o grupos en cualquier programa educativo, actividades o en el empleo. El Distrito Escolar de Centennial ofrece igualdad de acceso a las personas con discapacidad.

Los siguientes han sido designados para coordinar el cumplimiento con estas responsabilidades y los requisitos legales, incluyendo el Título VI, Título VII, Título IX, y otros derechos civiles o problemas de discriminación, el Acta de Americanos y Discapacidades y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación del Acta del 1973, y usted puede contactarse con la oficina del distrito, 18135 SE Brooklyn St. Portland, OR 97236, [503-760-7990](tel:503-760-7990) , por información adicional y / o problemas de cumplimiento:

James Owens ..... Asistente del Superintendente / Director de Recursos Humanos - [james\\_owens@csd28j.org](mailto:james_owens@csd28j.org) - *contacto del Distrito por el Título VI, Título VII, IX y Título*

Greg Lecuyer ..... Director de Negocios y Operaciones - [greg\\_lecuyer@csd28j.org](mailto:greg_lecuyer@csd28j.org) - *contacto del Distrito por el Título II y ADA*

Denise Wright ..... Directora de los Servicios Estudiantiles - [denise\\_wright@csd28j.org](mailto:denise_wright@csd28j.org) - *Coordinadora de la Sección 504 del Distrito & Idea*

Si usted necesita una especial acomodación para un evento en una función de la escuela o distrito, por favor realice la siguiente solicitud:

Para una función en la escuela, contáctese con la oficina principal de la escuela. Los números telefónicos están en el tabular 'contáctenos' en la parte superior de cada uno de los sitios web, los encontrara si selecciona en la parte de arriba la tecla tab de 'Escuelas'.

Para una función del distrito, contáctese a nuestra oficina del distrito al [503-760-7990](tel:503-760-7990). La solicitud de un intérprete para la reunión con personas con discapacidad auditivas u otras adaptaciones para personas con discapacidad deberá hacerse por lo menos 48 horas de anticipación.

El acceso para los números telefónico para la audición y / o para individuos con discapacidad visual es: <http://www.oregonrelay.com/>

Las personas que tengan preguntas sobre la igualdad de oportunidades y la no discriminación deben contactarse en:

- Administrador de la escuela en su escuela local
  - Si el administrador de la escuela no está disponible de proveerle la información requerida para satisfacer su consulta, entonces póngase en contacto con el Asistente del Superintendente, James Owens, al [503-760-7990](tel:503-760-7990).
- El Coordinador de la Sección 504 y IDEA, Denise Wright al [503-760-7990](tel:503-760-7990)
- Título II y ADA, Greg Lecuyer, al [503-760-7990](tel:503-760-7990)
- Título VI, Título VII, y el Título IX, James Owens, al [503-760-7990](tel:503-760-7990)

## Quejas

El Distrito escolar de Centennial tiene un proceso de quejas establecido. Este proceso (incluyendo los procedimientos, formas y cronogramas) se puede encontrar en la Política del Consejo Escolar KL y KL-AR, los cuales están disponibles en los enlaces que están en la parte baja o en cualquier oficina de la escuela o distrito a su petición. El objetivo del proceso es proporcionar una resolución equitativa en forma rápida al estudiante, empleado, padre o alegaciones del patrón de discriminación. El proceso comienza con un escrito de quejas que incluye conversaciones informales y formales, discusión con el empleado (s) involucrado del distrito, y una investigación, si es necesario. Cualquier decisión por el personal del distrito puede ser apelado. Los niveles de apelación comienzan con el administrador de la escuela y, si es necesario, puede ser llevado al Superintendente del Distrito, o la persona designada, la junta escolar local, y últimamente con el Superintendente de Instrucciones Publicas en el Departamento de Oregón o de Educación.

Cualquier persona que se siente ella / él ha sido víctima de discriminación o testigo debe ponerse en contacto con:

- El administrador de la escuela en su escuela local.
- Si la queja es en contra el administrador de la escuela o no se ha resuelto, entonces contáctese con la oficina de la Escuela del Distrito de Centennial al [503-760-7990](tel:503-760-7990).

- Contacto al Distrito para la Sección 504 y IDEA - Denise Wright, Director de Servicios Estudiantiles
- Contacto al Distrito para el Título II y ADA - Greg Lecuyer, Director de Negocios y Operaciones
- Contacto al Distrito para el Título VI, Título VII, IX y Título - James Owens, Asistente del Superintendente / Director de Recursos Humanos

El acceso para los números telefónico para la audición y / o para individuos con discapacidad visual es: <http://www.oregonrelay.com/>

### **Procedimientos de Quejas**

- Procedimiento de Quejas Discriminatorios

-----